



Delote maravedis

SELO QVARTO, VEINTI  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
EFCIENTOS Y SESENTA  
Y QVATRO.

Juan Bautista Corbi D. deya Villa Corta  
dor en el dote de las Carnes para el Basterimien de  
de Comun; Ante Vn. Comoxor entro pre  
seday y lugar haya - Digo - Que bien Notaria y mi  
buena Conducta en la Distribucion de ellas, procu  
rando, en quanto me es posible, contentar a los  
individos de ella, dandoles la Carne, que piden  
teniendo la y de el mi modo: que en adie de  
que se en las que ser por ante, de modo, que con a  
Vega a el Rey, y que por la Villa, se me tie  
nada de para mi teximen: No he adbestido, ni  
por de el Cuido, ni Malicia agrabio alguno; en cui  
Cienza desta: La mañana de el Dia sin co  
este Mes, siendo Practica invariable, en todos  
lo Pueblo, y por el Vespero a la Partida de el  
de las Carnes. Alonso Enrater uno de los  
depreados de este Comun, Lero cierta Por rionde  
ellos, y segun su Consejo: a Procurado a xidi  
me la Muñade quatro, y quatro reales, de  
estando estaba falta; Como esta Dilixencia pro  
tica fuera de la Carneria, bien entendido, sta  
ries ta la falta: No debe atribuirse a mi; Luy pu  
do, muy bien, y cabe que el Conductor de la enun